INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros del Directorio y Accionistas de

JET TRAVEL SOCIEDAD ANOMINA

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he revisado los siguientes balances de la Agencia de Viajes JET TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA al 31 de Diciembre del 2013: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Camblos en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, con colaboración de la persona responsable de la Contabilidad.

De igual manera he realizado procedimientos de control dentro del marco del alcance de la revisión orientados a cumplir con las obligaciones de Comisario y, en tal virtud informa la siguiente:

La Administración de la Compañía ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las obligaciones de pago de impuestos y obligaciones legales.

Lamentablemente la Agencia en este año no ha logrado alcanzar las metas previstas, y el resultado económico volvió a ser negativo.

Respecto a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías no conozca ningúnasunto que deba ser informado.

El presente informe es exclusivo para información de los Accionistas y la Superintendencia de Compañías.

Atentomente,

C.P.A. LIDA DAVALOS DE JARAMILLO

MAT. 2999

RUC 1700446865001